

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001 40 03 057 2019 00960 00

Previo a resolver lo que corresponda en relación con el contenido del anterior memorial, acompañase el mismo de forma completa dado que la diligencia de presentación personal del mismo por parte del ejecutado para tenerse por notificado no se acompaña (solo aparece un sello notarial, sin contenido relevante para el asunto).

NOTIFÍQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

**MARLENE ARANDA CASTILLO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2eabfefe1545be38ee766f28495afb8f3a2c43f284cb32d3ba72aebc127afe6

Documento generado en 18/09/2020 12:58:27 a.m.